



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA REUNIÓN ELECCION REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES A INTEGRAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 7

En el Centro Social Pla de Sant Josep, sito en la calle Manuel López Quereda, 2 de Elche, a 5 de febrero de 2024, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal del Distrito nº 7, en representación de las asociaciones y entidades de su ámbito territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.c del citado Reglamento y su Disposición Transitoria.

Preside la reunión la Concejala Presidente de Distrito, Aurora Rodil Martínez, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Distritos, Manuela Quinto Vives, actúa como secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Silvia Peral Gómez.

Asisten los representantes de las asociaciones y entidades convocadas que seguidamente se indicarán:

AVV DEL BARRI DEL PLA DE SANT JOSEP-CANAL: representada por su presidenta, Alba Sepulcre i Vidal.

APAEX: representada por su presidente, Manuel Agulló Agulló.

ASAFAN- ASOCIACIÓN ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS: representada por María Isabel Eyssartier Tomasini.

ASOCIACIÓN REDMADRE ALICANTE: representada por Andrea Arias Jiménez.

ASOCIACIÓN DE CARRETELLERS I TRADICIONS D'ELX: representada por Jaime Sánchez Agulló.

GRUPO CULTURAL ILICITÀ TONICO SANSANO MORA: representado por su presidente, José Esteban Rico Sogorb.

GRUPO CORAL AMICS CANTORS: representado por Ricardo Jesús Leal Torres.

HERMANITAS DE ANCIANOS DESAMPARADOS (ASILO): representadas por María Isabel Eyssartier Tomasini.

KASUMAI ELCHE: representada por María del Carmen Bueno Arauzo.

.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Se celebró la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Elección del/la vocal en representación de las asociaciones de la Junta Municipal del Distrito núm. 7.

La Concejal- Presidente de Distrito inicia la sesión e informa a los asistentes que: como se ha indicado en la convocatoria remitida mediante carta informativa y documentación anexa; con el fin de constituir las Juntas Municipales como órganos de los Distritos, para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal, en representación de las asociaciones y entidades del ámbito territorial del distrito, en este caso el Pla de Sant Josep- Sector V:

La candidatura será ostentada por una persona física, a propuesta de una asociación.

Cada asociación dispondrá de un único voto y de la posibilidad de proponer una única candidatura, en caso de que la asociación decida ejercer dicho derecho. El derecho al voto será ejercido por la presidencia de su asociación, debiendo asistir a la reunión provista del documento de identidad. En el supuesto que no sea la presidencia quien ejercite dicho derecho, la persona que vaya a hacerlo, además del documento de identidad, deberá aportar delegación de representación suscrita por la presidencia que se acompañaba junto a la convocatoria.

Respecto a la presentación de candidaturas a la vocalía objeto de elección, en caso de que la asociación decida presentar a una, deberá ser aportado el documento de candidatura al inicio de la sesión, recordando que cada asociación puede presentar propuesta única.

Las personas propuestas a candidatas de la vocalía deberán ser mayores de edad, figurar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece la legislación electoral para los Concejales. Tampoco podrán formar parte de dos Juntas Municipales simultáneamente.

De las asociaciones asistentes, al inicio de la sesión, presentan candidatura a vocalía en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 7:

1. **AVV DEL BARRI DEL PLA DE SANT JOSEP-CANAL**, propone como candidata a vocal, a la presidenta de la misma, la Sra. Alba Sepulcre i Vidal.
2. **ASAFAN- ASOCIACIÓN ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS**, propone como candidata a vocal, a la Sra. María Isabel Eyssartier Tomasini.
3. **CORAL AMICS CANTORS**, propone como candidato a vocal, a su presidenta, la Sra. Cristina Victoria Más Navarro.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

La presidencia pregunta si existe alguna otra candidatura a la vocalía por parte de las asociaciones y entidades convocadas, no presentándose ninguna otra. A continuación, toman la palabra las personas propuestas como candidatas para defender su candidatura, quienes se presentan a los asistentes y explican brevemente su trayectoria y la motivación por la que han decidido optar a la candidatura.

Acto seguido, se constituye la mesa electoral de la que forman parte como presidente, la Concejal Presidente de Distritos, Aurora Rodil Martínez y las dos funcionarias asistentes, Manuela Quinto Vives y Silvia Peral Gómez.

Finalizada la votación por las personas asistentes en nombre de las diferentes asociaciones y entidades, que se encuentran presentes, se procede al escrutinio, siendo 9 el total de votos emitidos y el resultado el siguiente:

ASOCIACION PROPONENTE	CANDIDATO/A	RESULTADO
AVV DEL BARRI DEL PLA DE SANT JOSEP-CANAL	Alba Sepulcre i Vidal	3
ASAFAN – ASOCIACION ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS	María Isabel Eyssartier Tomasini	4
GRUPO CORAL AMICS CANTORS	Cristina Victoria Más Navarro	2

Por mayoría de 4 votos es elegida como vocal en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 7 del Pla de Sant Josep- Sector V: La Sra. María Isabel Eyssartier Tomasini, quien estando presente en dicho acto manifiesta la aceptación del cargo.

Por tanto, queda proclamada como vocal del Distrito 7: la **Sra. María Isabel Eyssartier Tomasini**, propuesta por **ASAFAN- Asociación Alicantina de Familias Numerosas**. Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 20:15 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por la Concejala- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, la secretaria de lo que doy fe.

VºBº Concejala- Presidente

Fdo. Secretaria